



**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.
(PRISA)**

COMISION DE SOSTENIBILIDAD

**INFORME ANUAL
Ejercicio 2022**

Madrid, febrero 2023.

INFORME ANUAL DE LA COMISION DE SOSTENIBILIDAD

EJERCICIO 2022

1.- INTRODUCCIÓN

El Consejo de Administración de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (“**PRISA**” o la “**Compañía**”), con el objetivo de ordenar e impulsar de forma decidida la estrategia de sostenibilidad del Grupo PRISA, potenciando las políticas de buen gobierno corporativo y alineando toda la gestión de la organización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (“**ODS**”) y en línea con lo establecido en el Principio 23 y la Recomendación 53 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, acordó, en su sesión de febrero de 2022, la constitución de una Comisión de Sostenibilidad (“**Comisión**”).

La Comisión es el órgano del Consejo que supervisa la implementación de la estrategia de sostenibilidad de PRISA y se rige por el Reglamento del Consejo de Administración de PRISA (“**Reglamento del Consejo**”).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Sostenibilidad emite el presente informe sobre su funcionamiento en el ejercicio 2022, en el que se da cuenta de las actividades llevadas a cabo por la Comisión durante dicho periodo.

2.- COMPOSICIÓN

Desde su constitución, en febrero de 2022, la composición de la Comisión es la siguiente:

Cargo	Consejero	Categoría
Presidenta	D ^a M ^a Teresa Ballester	Consejera Externa Independiente
Vocal	D ^a Teresa Quirós	Consejera Externa Independiente
Vocal	D ^a Beatrice de Clermont-Tonnerre	Consejera Externa Independiente
Vocal	D ^a Carmen Fernández de Alarcón Roca	Consejera Externa Dominical
Vocal	Amber Capital UK LLP (representada por D. Miguel Barroso Ayats)	Consejero Externo Dominical

En su composición, la Comisión cumple con las exigencias del Reglamento del Consejo, que dispone que la Comisión esté formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, debiendo ser la mayoría de ellos consejeros independientes y que su Presidente tenga la condición de consejero independiente.

Los miembros de la Comisión han sido designados tomando en consideración que sus conocimientos, aptitudes y experiencia son adecuados a las funciones que tienen que desempeñar. Los perfiles de los miembros de la Comisión están disponibles en la web corporativa de la Compañía (<https://www.prisa.com/es/info/consejo-de-administracion-y-comisiones-del-consejo>).

Cabe destacar que la composición de la Comisión es diversa en cuanto a procedencia geográfica, edad, experiencia profesional (internacional y sectorial), competencias y

capacidades personales. Además, forman parte de la Comisión 4 mujeres y 1 hombre.

El Secretario de la Comisión es el Secretario del Consejo de Administración.

3.- REUNIONES DE LA COMISION EN EL EJERCICIO 2022

El Reglamento del Consejo dispone que la Comisión se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. En todo caso, la Comisión se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o alguna de las comisiones solicite la emisión de un informe o la aprobación de propuestas en el ámbito de sus competencias y siempre que, a juicio del Presidente de la Comisión, resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

A lo largo del ejercicio 2022 se han celebrado las siguientes reuniones de la Comisión:

Fecha reunión	Nº Miembros Comisión	Nº Miembros asistentes a la reunión (1)	Presencia Directivos Prisa	Presencia Asesores Externos
28 marzo	5	5	SI	NO
26 abril	5	4	SI	NO
24 mayo	5	4	SI	NO
26 julio	5	5	SI	SI
27 septiembre	5	3	SI	NO
25 octubre	5	4	SI	NO
20 de diciembre	5	4	SI	NO

(1) Además de la asistencia física a las reuniones, se incluye la asistencia a distancia por medios telemáticos que permite la interacción directa del consejero. A estos efectos no se computan como asistencias las representaciones.

La Comisión ha mantenido una relación fluida y constante con el Presidente del Consejo de Administración y con la Directora de Sostenibilidad (quien ha asistido a todas las reuniones de la Comisión para informar sobre las iniciativas y actividades llevadas a cabo por la Dirección de Sostenibilidad).

4.- POLITICA DE SOSTENIBILIDAD

PRISA cuenta con una Política de Sostenibilidad (aprobada por el Consejo de Administración el 18 de diciembre de 2018 y modificada por última en febrero de 2022), que es de aplicación a todas las Compañías, actividades y profesionales de Grupo PRISA, a nivel mundial. Dicha Política establece un marco de referencia para garantizar un comportamiento responsable con los principales grupos de interés del Grupo PRISA.

5.- SOSTENIBILIDAD: EJE DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025

PRISA ha situado la sostenibilidad como uno de sus pilares de crecimiento dentro de su Plan Estratégico 2022-2025 (el cual fue presentado a los mercados en el *Capital Markets Day* que celebró la Compañía en marzo de 2022).

El Grupo PRISA ha redoblado su compromiso con la sostenibilidad fijando nuevos objetivos, alineando toda la gestión de la organización con los ODS e incorporando también criterios ESG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo, en sus siglas

en inglés) en su estrategia financiera. Así, la Compañía aspira a integrar en el trienio 2022-2025 los criterios ESG en toda su gestión.

6.- ACTIVIDADES DE LA COMISION EN EL EJERCICIO 2022

La Comisión, es el órgano responsable de realizar el seguimiento de la estrategia de sostenibilidad del Grupo y tiene las competencias establecidas en el artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración.

La Presidenta de la Comisión ha informado al Consejo de Administración de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en cada una de las reuniones de la Comisión durante el ejercicio 2022, que han estado enfocadas en definir e impulsar de forma decidida la estrategia de sostenibilidad del Grupo PRISA. Cabe destacar, entre otras actuaciones, las siguientes:

i. Nueva Dirección Sostenibilidad del Grupo PRISA

- **Nombramiento de la Directora de Sostenibilidad**

En marzo de 2022 el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (“**CNRGC**”), procedió al nombramiento de D^a Rosa María Junquera como Directora de Sostenibilidad del Grupo PRISA. La Sra. Junquera forma parte del colectivo de la Alta Dirección de la Compañía.

Con esta posición, de nueva creación, la Compañía refuerza su compromiso en el ámbito de la sostenibilidad, tras la puesta en marcha de la Comisión de Sostenibilidad.

La Sra. Junquera ha desarrollado buena parte de su carrera profesional en el Grupo PRISA. Desde 2010 ha sido directora global de Comunicación y Marketing de Santillana y miembro de su Comité de dirección, desde donde ha liderado la estrategia de sostenibilidad de Santillana.

- **Dirección de Sostenibilidad**

A lo largo del ejercicio 2022 la Comisión ha trabajado en la definición de la estructura, funciones y organigrama de una Dirección de Sostenibilidad (también de nueva creación), cuya principal responsable es la Sra. Junquera.

ii. Revisión del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2021

La Comisión ha revisado e informado favorablemente el estado de información no financiera (EINF) correspondiente al ejercicio 2021, que forma parte del informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales y que también fue informado favorablemente por la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento.

iii. Informe de Responsabilidad Social y Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2021

La Comisión trabajó en el Informe de Responsabilidad Social y Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2021, que fue aprobado por el Consejo de Administración, en abril de 2022, a propuesta de esta Comisión.

iv. Retribución variable de los consejeros ejecutivos y de la alta dirección: objetivos en materia de sostenibilidad

La retribución variable de los principales ejecutivos del Grupo está vinculada a determinados objetivos de sostenibilidad, que están alineados con la estrategia sostenible del Grupo y permiten incentivar el desarrollo de dicha estrategia.

La Comisión propuso a la CNRGC los términos de la retribución variable referenciados a objetivos en materia de sostenibilidad, correspondiente al ejercicio 2022, de los principales ejecutivos del Grupo. Posteriormente, en enero de 2023, la Comisión ha analizado el grado de consecución de dichos objetivos, para la percepción de la retribución variable correspondiente al ejercicio 2022.

v. Plan Director de Sostenibilidad

En octubre de 2022 el Consejo de Administración de PRISA, a propuesta de esta Comisión de Sostenibilidad, ha aprobado y puesto en marcha el Plan Director de Sostenibilidad de PRISA ("**PDS**") para el periodo 2022-2025 (así como el correspondiente Plan de Comunicación), redoblando su apuesta por la sostenibilidad.

El PDS, elaborado por la dirección de Sostenibilidad, marca la hoja de ruta de la Compañía en materia ESG y tiene el objetivo de integrar los criterios ESG en la gestión de la Compañía para conectar los compromisos sociales, medioambientales y de gobernanza del Grupo PRISA con los objetivos del plan estratégico presentado en el *Capital Markets Day* celebrado el pasado mes de marzo, para aportar más valor y oportunidades de crecimiento.

El PDS pone el foco en tres grandes compromisos:

- el impacto real, directo y positivo que generan los contenidos y servicios del Grupo PRISA a través de sus áreas de negocio (Santillana, en educación y PRISA Media, en información y entretenimiento), en alumnos, colegios y audiencias;
- la gestión responsable del talento y de la cadena de suministro, actuando para reducir el impacto medioambiental
- una gobernanza comprometida que vela por los valores éticos y de cumplimiento a nivel corporativo.

Estos tres pilares se despliegan en 17 prioridades que contribuyen a la consecución de siete ODS considerados prioritarios para su actividad:

- Educación de calidad;
- Igualdad de género;
- Trabajo decente y crecimiento económico;
- Reducción de las Desigualdades;
- Producción y consumo responsables;

- Acción por el clima y paz, justicia e instituciones sólidas;
- Y un ODS transversal: Alianzas para lograr los objetivos.

Con esta estrategia, el Grupo PRISA refuerza firmemente su compromiso de liderar la transición hacia una economía sostenible (como agente tractor de la transformación social y climática) y de seguir impulsando la igualdad de oportunidades y el progreso de una Compañía democrática.

PRISA ha elaborado el PDS tras analizar el contexto actual de la sostenibilidad, la normativa española y europea, las tendencias de los sectores educativo y de medios y, por último, teniendo en cuenta la opinión de los grupos de interés (*stakeholders*) relacionados con PRISA y sus unidades de negocio. Para ello se ha realizado un análisis de materialidad a través de consultas a los principales *stakeholders* del Grupo PRISA.

El PDS se ha estructurado siguiendo una metodología testada en el mercado y en su definición se ha contado con la colaboración de las distintas áreas de las unidades de negocio (Santillana y PRISA Media). También se ha contado con el asesoramiento externo independiente de Deloitte y todo el proceso ha sido supervisado por esta Comisión.

vi. Ratings, índices y foros en materia ESG

La Comisión ha realizado un seguimiento sobre la presencia de PRISA en *ratings* y foros en materia ESG.

vii. Proyectos en curso

A lo largo del ejercicio 2022 la Comisión ha sido informada de los distintos proyectos en curso, en materia ESG, dentro del Grupo PRISA.

Bajo el concepto PRISA IMPACTA, la Compañía aglutinará las distintas iniciativas sostenibles del Grupo.

viii. Plan Anual de Trabajo.

Como práctica de buen gobierno, en diciembre de 2022 la Comisión ha aprobado su Plan de Trabajo para el ejercicio 2023.

7.- CONCLUSIONES

- Con la constitución de esta Comisión de Sostenibilidad, la Compañía ha dado un paso adelante en su compromiso por un crecimiento sostenible.
- La composición de la Comisión es diversa en el sentido más amplio y en su conjunto cuenta con un nivel razonable de los conocimientos y experiencia que se precisan para abordar las materias propias de su competencia.
- Los miembros de la Comisión han desempeñado su trabajo con responsabilidad, independencia, libertad de criterio y dedicación. En las reuniones de la Comisión se ha fomentado el dialogo constructivo entre sus miembros, la libre expresión y la actitud crítica, lo que ha contribuido a enriquecer el análisis y el resultado de los trabajos.

- iv. La Comisión ha actuado y tratado los asuntos que son de su competencia, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración.
- v. El presente informe de la Comisión de Sostenibilidad tiene como objeto permitir a los accionistas y otras partes interesadas conocer el funcionamiento y las actividades de la Comisión en el ejercicio 2022.

El presente informe ha sido formulado por la Comisión en febrero de 2023.